



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-52-2024, CELEBRADA PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL H.G.Z. NO. 36 DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO, QUIROFANO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las **16:00 horas** del día **04 de marzo de 2024**, se reunieron en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación que deriva del proceso de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: El Instituto Mexicano del Seguro Social, como instrumento básico de la Seguridad Social, se encuentra obligado a proporcionar a sus asegurados y beneficiarios los servicios de salud en cumplimiento del artículo 4to. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1ero de Ley General de Salud y artículo 2do de la Ley del Seguro Social. En el caso en particular, se trata de otorgar el servicio médico de terapia relacionado con el diversas especialidades quirúrgicas, para por lo cual se requiere el Arrendamiento de equipos médicos para el H.G.Z. No. 36 de Pachuca de Soto Hidalgo, Quirófano.

Segundo: La Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas en este OOAD Estatal Hidalgo mediante requerimiento de referencia 139001260100/321/2024 y 139001270100/IB/232/2023 con fecha de recepción del 14 y 19 de febrero respectivamente, solicito el Arrendamiento de equipos médicos para el H.G.Z. No. 36 de Pachuca de Soto Hidalgo, Quirófano, ejercicio 2024.

Tercero: Para el efecto a través del oficio 138001150900/O.A./063/2024, publicado en el sistema de contrataciones Gubernamentales COMPRANET y el Portal de Transparencia del IMSS, se convocó a la proveeduría interesada para participar en el proceso de Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. AA-50-GYR-050GYR017-N-52-2024; recibándose a través de dicho sistema la siguiente oferta:

OFERENTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN SINTÉTICA	UNIDAD DE MÉDIDA	CANTIDAD DE BIENES	MENSUALIDADES	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO
1	531.562.1496.00.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE LED	EQUIPO	4	2	PLARRE	L160	\$20,203.70

Cuarto: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción II de la Ley y numeral 4.25 inciso f) y 5.3.9 inciso b) de las Policías, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se procedió a dar a conocer el resultado de la **“Evaluación Técnica”** emitida bajo la responsabilidad de los representantes del Titular Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, mediante memorándum interno de Referencia. 139001200100/JSPM/286/2024, mismo que se adjunta como **Anexo No. 1 (uno)**, es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DEL DICTAMEN TÉCNICO





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-52-2024, CELEBRADA PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL H.G.Z. NO. 36 DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO, QUIROFANO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, la proposición que resulta **SOLVENTES** a los requerimientos técnicos previstos en la Solicitud de Información (SDI) y que se indican para cada caso en el **Anexo No. 1 "Evaluación Técnica"** emitida bajo la responsabilidad de la Titular Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas es la siguiente:

PARTIDA	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN SINTÉTICA	UNIDAD DE MÉDIDA	PRECIO UNITARIO	OFERENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	531.562.1496.00.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE LED	EQUIPO	\$20,203.70	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	SOLVENTE

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, a continuación se relaciona al oferente cuya proposición resultan **SOLVENTE** a los requisitos legales previstos en la Solicitud de Información (SDI), emitido bajo la responsabilidad del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios:

PARTIDA	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN SINTÉTICA	UNIDAD DE MÉDIDA	OFERENTE	EVALUACIÓN LEGAL
1	531.562.1496.00.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE LED	EQUIPO	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	SOLVENTE

Quinto: En conformidad con el artículo 36 Bis Fracción II de Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico, se procedió con la EVALUACIÓN ECONÓMICA de la propuesta solvente técnicamente con fundamento en el artículo 2 fracción 2 XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y 51 apartado A de su Reglamento.

PARTIDA	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN SINTÉTICA	UNIDAD DE MÉDIDA	PRECIO UNITARIO	OFERENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	531.562.1496.00.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE LED	EQUIPO	\$20,203.70	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	ACEPTABLE

Sexto: En consecuencia de lo antes expuesto, se determina la contratación del arrendamiento de los bienes por el precio unitario y monto que a continuación se indica, con fundamento a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 Fracción III, 36, 36 Bis Fracción II, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento a la propuesta solvente con precio más bajo; *ello considerando que a pesar de que no se tienen tres cotizaciones para éste proceso, se deja constancia en el expediente respectivo, que se invitó a cotizar a todo interesado con la publicación de la Solicitud de Cotización en el Sistema CompraNet, acreditándose el supuesto estipulado en el último párrafo del Artículo 75 del Reglamento de la Ley:*

----- **ASIGNACIÓN** -----

OFERENTE ASIGNADO: CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL H.G.Z. NO. 36 DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO, QUIRÓFANO, EJERCICIO 2024.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-52-2024, CELEBRADA PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL H.G.Z. NO. 36 DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO, QUIROFANO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 11 columns: PARTIDA, CLAVE SAI, DESCRIPCIÓN SINTÉTICA, UNIDAD DE MÉDIDA, CANTIDAD DE BIENES, MENSUALIDADES, MARCA, MODELO, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Includes a total row for 'MONTO TOTAL A ARRENDAR, SIN I.V.A.' with a value of \$161,629.60.

Table with 4 columns: NÚMERO DE CONTRATO, VIGENCIA, PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE), MONTO DE GARANTÍA. Details contract 050GYR017N05224-001-00 with a 10% guarantee and amount of \$16,162.96.

*Nota: Se informa que de conformidad con el oficio de referencia 139001260100/IBD/310/2024, emitido por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, de fecha 04 de marzo del presente ejercicio se precisa la vigencia del contrato.

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, EVALUACIÓN. Lists four officials: Dr. MARIO HERNANDEZ MANZANO (TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS), ING. SERGUIO FIGUEROA PANTOJA (INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL), MTRO. HUGO ZAMORA OVIEDO (TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO), LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ (JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS).

OBSERVACIONES

El oferente que tuvo asignación, deberá acudir a más tardar el día 19 de marzo de 2024, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en el Oficio de Invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En su caso, de conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-52-2024, CELEBRADA PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL H.G.Z. NO. 36 DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO, QUIROFANO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como el documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT, en los términos solicitados en la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del oferente, copia de esta acta en el tablero anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55 Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del oferente, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ o en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica www.imss.gob.mx

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta que consta de 4 (cuatro) hojas de fallo y un anexo, siendo las 17:00 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

“POR EL INSTITUTO”

Autorizó

MTRO. HUÑO ZAMORA OVIEDO

JEFE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Revisó

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Elaboró

LIC. NATALI PEÑA PEREZ

ANALISTA SUPERVISOR E2 DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

FIN DEL ACTA





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ANEXO NUMERO 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN HIDALGO
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Ingeniería Biomédica

Pachuca de Soto, Hgo., a 29 de febrero de 2024.

Oficio

139001200100/ JSPM/ 286 /2024

Mtro. Hugo Zamora Oviedo

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.


Presente

Por medio del presente y en referencia al correo electrónico de fecha 29 de febrero del 2024 al procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica Nacional NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-52-2024 CONTRATACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL H.G.Z. No. 36 DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO QUIRÓFANO.

Se entrega la evaluación técnica para el proceso indicado.

Sin otro particular, envío cordial saludo.

Atentamente,


Dr. Mario Hernández Manzano,
Titular de la Jefatura de Prestaciones Médicas



Realizó: Ing. Sergio Figueroa Pantoja Ingeniero Biomédico Delegacional

Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P. 42088, Tel.
(771) 7189834 Ext. 13321



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE SALUD
CUALIFICACIÓN Y DEFENSA
DEL PACIENTE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
 JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

EVALUACIÓN TÉCNICA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR017-N-52-2024

		PROPOSICIÓN TÉCNICA													
		6.1 Documentación de la Proposición Técnica													
PARTIDA	GPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OFERENTE	MARCA	MODELO	Registro sanitario	6.1 a DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS	b) anexos técnicos o folletos o catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones	c) carta del fabricante respaldar la propuesta técnica;	d) numeral 2.1 registros sanitarios	e) numeral 2.2	f) carta de respaldo del fabricante o titular del Registro Sanitario	RESULTADO	Observaciones
1	531.562. 1496. 00.01	Lámpara Quirúrgica doble de led	4	CASA PILARRE, S.A. DE C.V	PLARRE	L160 70 70	No requiere	Cumple	Cumple	Cumple	No requiere	Cumple	No requiere	Solvente	

Evaluador propuestas técnicas:
 Ing. Sergio Figueroa Pantoja
 Ingeniería Biomédica Delegacional

Avalanza
 Dr. Mario Hernández Naranjo,
 Titular de la Jefatura de Prestaciones Médicas

Handwritten signature and scribbles in blue ink.